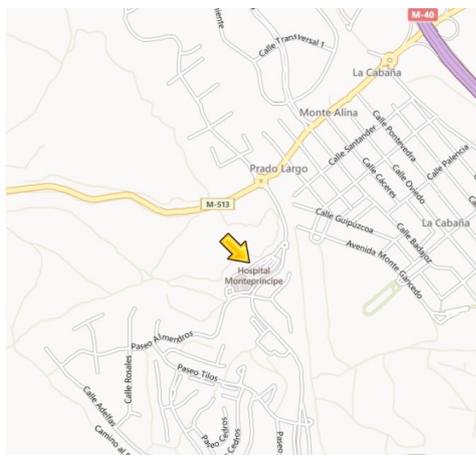


# DECLARACIÓN AMBIENTAL 2015



## EL HOSPITAL



HM Universitario Montepríncipe (HMM) es un hospital general médico-quirúrgico perteneciente al Grupo HM Hospitales.

El Hospital está equipado con todos los servicios médicos y quirúrgicos para la atención de adultos y niños y de un servicio de urgencias las 24 horas del día. En el año 2012 se adaptó su estructura para la creación del Centro Integral de Enfermedades Cardiovasculares (CIEC), último servicio incorporado hasta la fecha, que integra todos los requerimientos necesarios para el diagnóstico, tratamiento y atención personalizada de este tipo de patologías.

HM Universitario Montepríncipe dispone de más de 150 camas repartidas en urgencias, UCI (adultos, pediátrica y neonatal), 129 habitaciones

individuales, Hospital de Día (adultos y pediátrico), Hospital de Día Oncológico (adultos y pediátrico), UCI coronaria y Servicio de Aislamiento de Oncología Pediátrica. Cuenta también con un Laboratorio de Análisis Clínicos, Microbiología, Hematología y depósito de sangre, Laboratorio de Anatomía Patológica, servicio de endoscopia, consultas externas y un gimnasio de rehabilitación y fisioterapia

El Servicio de Diagnóstico por Imagen está dotado de instalaciones de radiología convencional, ortopantomógrafo, mamografía, ecografía, TAC de 160 cortes, resonancia magnética (RM) cerrada de alto campo (de 1,5 Teslas), RM abierta (de 0,7 Teslas) y RM abierta vertical (de 0,6 Teslas).

## Datos particulares

**Localización:** Avenida de Montepríncipe 25, 28660 Boadilla del Monte—Madrid

**Teléfono:** 91 708 99 00

**Fecha de apertura:** noviembre de 1998

**Número de camas:** 181

**Número de empleados en 2013/2014/2015:** 509/520/590 (Cifra B)

**Dirección médica:** Dra. Virginia Soler Vigil

## Servicios especializados

### CIEC

- Ud. de diagnóstico precoz de cáncer broncogénico de pulmón
- Ud. de diagnóstico prenatal y medicina fetal
- Ud. del dolor
- Ud. de hematología y oncología pediátrica
- Ud. de medicina y cirugía estética
- Ud. multidisciplinar de tratamiento integral de la obesidad
- Ud. de neurociencias
- Ud. de patología de la mama
- Ud. de reproducción asistida
- Serv. de cirugía maxilofacial y odontología
- Serv. de cirugía pediátrica
- Serv. de genética clínica
- Serv. de ginecología y obstetricia
- Serv. de neonatología
- Progr. de Carcinomatosis peritoneal
- Progr. de Criocirugía urológica
- Progr. de Enfermedad Inflamatoria Intestinal
- Progr. de artroscopia de la articulación témpero-mandibular
- Progr. de cápsula endoscópica
- Programa de citorreducción peritoneal e HIPEC
- Progr. de embolización de miomas
- Progr. de extracción de sangre de cordón umbilical
- Progr. de láser KTP urológico

... más



**EMAS**  
Gestión medioambiental verificada  
ES-MD-000314





## Sistema de Gestión Ambiental (SGA)

Desde el año 2006 el Grupo HM Hospitales mantiene un SGA que se despliega en cada uno de sus centros alcanzando a todas sus actividades, sean sanitarias o no. El SGA está integrado con el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) y el de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSL) de forma que todos ellos comparten recursos comunes como el control documental, la resolución de no conformidades o la implantación de acciones de mejora.

La planificación y control del SGA son competencia del Jefe del Departamento de Medio Ambiente de HM Hospitales que, en colaboración con los responsables particulares de cada hospital y de otras unidades centrales, supervisa el despliegue en cada uno de los centros, tanto en lo que se refiere al control operacional como a la mejora continua o el cumplimiento legislativo de cada emplazamiento.

Para conseguir la implicación en la mejora se busca la cercanía con los trabajadores y sus responsables por lo que el Jefe del Departamento de Medio Ambiente se desplaza de forma itinerante entre los centros y se encarga de la formación y la sensibilización de los mismos. La participación de los trabajadores es una fuerza impulsora de la mejora, y en este sentido se ha habilitado un protocolo de compromiso compartido a través del cual ellos pueden volcar sus ideas para que puedan ser estudiadas por la dirección de la empresa.

El control del funcionamiento del sistema se realiza por medio de auditorías internas anuales en cada hospital en las que participa personal del Departamento de Calidad y del de PRL, ambos integrados en el Área de Gestión Hospitalaria de HM Hospitales a la que también pertenece el Departamento de Medio Ambiente.

*“HM Hospitales está comprometido con el cumplimiento de los tres pilares básicos de la gestión ambiental: cumplimiento de requisitos legales, mejora continua y prevención de la contaminación.”*

### Documentos propios del SGA

Algunos de los documentos más representativos del SGA son:

Procedimiento de Gestión Ambiental

Protocolo de identificación y evaluación de aspectos ambientales

Protocolo de identificación de requisitos legales y evaluación de su cumplimiento

Protocolo de sensibilización y comunicación medioambiental

Protocolo de control y seguimiento del comportamiento ambiental

Protocolo de control de aspectos ambientales en situación de emergencia

Protocolo de gestión de residuos

Protocolo de actuación ante derrames de productos químicos peligrosos

Protocolo de recogida y destrucción de documentación

Instrucción de control de carga de residuos de residuos peligrosos...

## POLÍTICA AMBIENTAL

*A día de hoy HM Hospitales es uno de los más importantes referentes de la sanidad privada de nuestro país y lo ha conseguido a fuerza de buscar constantemente la mejora continua mediante una fuerte apuesta por la innovación tecnológica y la investigación, con el objetivo de encontrar solución a las necesidades sanitarias de nuestros pacientes.*

*Sin embargo en este viaje no hemos perdido de vista nuestra responsabilidad con la sociedad en otros ámbitos como es el de la preservación del medio ambiente. Entendemos que una institución que se dedique al cuidado y promoción de la salud no se puede concebir si no pone algo de su parte para controlar su influencia negativa sobre el entorno.*

*Por este motivo desde el año 2005 mantenemos implantado un sistema de gestión ambiental que se fundamenta en los siguientes principios:*

- *HM Hospitales se compromete a desarrollar sus actividades bajo el estricto cumplimiento de todos aquellos requisitos que la normativa ambiental vigente le exija y de cualquier otro al que la organización, de una forma voluntaria, se vincule.*
- *HM Hospitales se compromete a supervisar y controlar el desarrollo de sus actividades y de otras entidades ajenas a él pero que realicen trabajos en sus instalaciones, con la intención de prevenir sucesos que puedan provocar la contaminación del medio.*
- *HM Hospitales se compromete a observar el desarrollo de sus procesos de forma que se obtenga la información necesaria para establecer planes y programas que le ayuden a mejorar paulatinamente su comportamiento en relación al medio ambiente.*
- *HM Hospitales se compromete a difundir esta política ambiental entre sus trabajadores de forma que éstos puedan comprender el compromiso de la organización y colaborar en la mejora continua a través de los canales establecidos para ello. Igualmente, se compromete a impartir la formación que, fruto de la observación antes mencionada, estime necesaria.*

*Esta política ambiental está a disposición también de nuestros pacientes y visitantes así como de cualquier parte interesada que desee solicitarla. Esta política ambiental será revisada periódicamente para asegurar que continúe siendo pertinente y apropiada para la organización a la luz de la experiencia acumulada.*

## Aspectos ambientales del hospital

Aspecto Ambiental	Impacto Asociado
<b>DIRECTOS</b>	
Consumo de agua	Reducción de las reservas disponibles de un recurso escaso
Consumo de energía eléctrica y calorífica	Disminución de las reservas de recursos no renovables Contaminación atmosférica
Consumo de otros materiales	Consumo de energía en su transporte y fabricación Disminución de las reservas de recursos no renovables o de reducida tasa de renovación
Generación de residuos	Contribución a la saturación de vertederos autorizados y depósitos de seguridad de residuos peligrosos Consumo de energía para su transporte, manipulación, tratamiento, acondicionamiento y disposición final Disminución de la calidad paisajística de las áreas de gestión Potencial contaminación de suelos y corrientes de agua
Generación de vertidos líquidos	Aumento de la carga contaminante de los efluentes recibidos en EDAR Consumo de energía para su tratamiento aerobio
Generación de ruido	Disminución de la calidad ambiental de la zona circundante Molestias a la población
Generación de emisiones atmosféricas	Reducción de la calidad del aire circundante Contribución al incremento del efecto invernadero Contribución a la formación de efectos climatológicos adversos como lluvia ácida o SMOG fotoquímico
<b>INDIRECTOS</b>	
Emisiones difusas	Mismos que los identificados en la generación de emisiones atmosféricas
Compra responsable	Proveedores con potencial impacto sobre el medio ambiente
Sensibilización externa	Mala disposición final de los elementos que los usuarios se llevan del hospital y que una vez fuera de uso se convierten en residuos

## Evaluación de aspectos ambientales

Los criterios que se manejan para la evaluación son los siguientes:

### Aspectos directos en situación de funcionamiento normal:

- Variación de ratios de eficiencia/consumo
- Cumplimiento de valores límite
- Número de incidencias anuales relacionadas
- Políticas o iniciativas públicas identificadas
- Comparación interhospitalaria
- Información solicitada por terceras partes

### Aspectos directos en situación de emergencia/accidente:

- Peligrosidad de la materia
- Cantidades involucradas
- Probabilidad de ocurrencia

### Aspectos ambientales indirectos:

Dado que el nivel de control sobre estos aspectos es reducido se tienen identificados y evaluados por igual, tratando de realizar mejoras sobre ellos en la medida de lo posible.

## ¿Qué es un aspecto ambiental?

Un **aspecto ambiental** es todo aquello que se consume o se genera durante la realización de las actividades propias del hospital y que puede tener una repercusión medioambiental, como por ejemplo el agua, la energía, los residuos o los vertidos.

Los aspectos pueden ser directos o indirectos en función del nivel de control que se puede llegar a ejercer sobre ellos.

La identificación de los aspectos es fundamental para planificar correctamente el SGA, por lo que para abordarla se han analizado todos los procesos tanto de asistencia como de apoyo. Los aspectos se evalúan posteriormente para discriminar aquellos sobre los que se hace preciso realizar un mayor esfuerzo en lo que a control y mejora se refiere. En la evaluación realizada en 2015 se identificaron como significativos:

- Consumo de agua
- Emisiones a la atmósfera
- Generación residuos biosanitarios especiales
- Generación de residuos químicos
- Compra responsable
- Sensibilización externa



## Mejora continua del comportamiento ambiental

De la Política Ambiental emanan tres líneas estratégicas en las que se enmarcan los objetivos de mejora del hospital:

- Reducción de la huella ecológica
- Mejora de la eficiencia
- Sensibilización ambiental

Los objetivos de mejora se establecen teniendo en cuenta los requisitos legales, los aspectos ambientales significativos y otros condicionantes tales como las opciones tecnológicas, la estrategia de la organización y el compromiso coste-beneficio.

El inicio de su desarrollo se realiza tras su aprobación en las reuniones anuales de Revisión por la Dirección que tienen lugar entre los meses de febrero y abril.

Dadas las ventajas de los posibles resultados muchos de los objetivos e implantan en común en todos los hospitales aunque tan sólo se encuentren relacionados con los aspectos ambientales significativos de uno o varios de ellos.

## Objetivos de mejora del periodo abril de 2015 - abril de 2016

### Objetivo nº1: Reducción de un 4% en la generación de residuos citotóxicos

Este objetivo se planteó con la intención de mejorar la gestión clásica de los residuos citotóxicos. Por un lado se pretende desclasificar la orina de los pacientes ingresados dependiendo de la estabilidad de las moléculas citotóxicas y por otra parte discriminar los residuos contaminados exclusivamente con anticuerpos monoclonales al no ser éstos un quimioterápico convencional.

**Resultado:** No conseguido. El ciclo de crecimiento que la empresa ha experimentado en 2015 ha mermado la disponibilidad del servicio de farmacia central para este proyecto. Sólo se han cubierto el 25% de las metas. El objetivo ha sido replanificado para el periodo de mejora 2016-2017.

### Objetivo nº2: Cálculo de huella hídrica

Al identificarse como aspecto ambiental significativo el consumo de agua en la evaluación de 2015 se planteó este objetivo con la intención de conocer de forma precisa el régimen de consumo del hospital y plantear medidas a futuro.

**Resultado:** No conseguido. De forma similar a lo descrito en el objetivo 1, el departamento de Medio Ambiente se ha visto incapaz de acometer el objetivo en este ciclo de mejora por lo que se ha replanificado para el periodo siguiente.

### Objetivo nº3: Reciclaje de las sondas de electrofisiología cardiaca

Algunas de las sondas utilizadas en electro fisiología cardiaca están constituidas por metales preciosos por lo que se consideró la posibilidad de realizar la segregación a parte de las mismas y destinarlas a reciclaje.

**Resultado:** El objetivo se ha conseguido. Se ha establecido un acuerdo con un recuperador de metales especializado en esta materia radicado en Reino Unido. Actualmente el personal de hemodinámica ya está separando estas sondas para su aprovechamiento posterior.

### Objetivo nº4: Ampliación de la recogida selectiva de envases

Desde hace unos años se está realizando la implantación progresiva de la recogida de envases en aquellas áreas susceptibles de generar un volumen aceptable de los mismos. En el año 2015 se plantearon nuevas ubicaciones para la instalación de papeleras de recogida selectiva.

**Resultado:** El objetivo se ha conseguido. Se identificaron 11 áreas nuevas por cubrir y se instalaron los medios adecuados para el desempeño de la recogida selectiva.

### Objetivo nº5: Mejora de la eficiencia en iluminación

Actualmente existen en el mercado mejores tecnologías disponibles que permiten una reducción del consumo de energía en iluminación sin merma de la calidad lo que redundará en ahorros económicos y de generación indirecta de emisiones, aspecto que como ya se ha indicado fue identificado como significativo en la última evaluación.

**Resultado:** El objetivo se ha conseguido. Se ha llevado a cabo la sustitución de luminarias en los pasillos y zonas comunes de todo el hospital, así como en los sistemas de iluminación del aparcamiento en el que además se han instalado detectores de presencia.

### Objetivo nº6: Mejora de los ratios de generación de residuos de Clase III en un 4% anual

Al ser un aspecto significativo, se pretende mejorar el ratio kg/contenedor para reducir el volumen de residuo entregado a gestor autorizado e incrementar la eficiencia en el uso de materiales.

**Resultado:** No conseguido. Como en el objetivo 2 el departamento de Medio Ambiente se ha visto incapaz de acometer el objetivo en su totalidad, por lo que ha sido replanificado en el siguiente periodo de mejora.

### Objetivo nº7: Identificar el nivel de sensibilización ambiental de los trabajadores

Al ser la sensibilización externa un aspecto ambiental indirecto significativo, se pretende con este objetivo identificar el nivel de sensibilización de la plantilla de cara a enfocar vías de mejora de la misma.

**Resultado:** Se elaboró una encuesta de sensibilización que aborda un elevado número de ítems sobre actitud ambiental dentro y fuera del puesto de trabajo. Aunque el nivel de sensibilización identificado no es malo, ha servido para comprobar que la comunicación interna y la información ambiental son aspectos importantes a mejorar.



## Indicadores básicos de entrada: consumo de materiales y recursos

	Consumo bruto (Cifra A)			Ratio por trabajador (Cifra R)		
	2013	2014	2015	2013	2014	2015
Energía eléctrica (MWh)	4.753,44	4.802,61	4.616,02	9,34	9,24	7,82
Agua (m <sup>3</sup> )	41.440,78	45.065,50	35.208,57	81,42	86,66	59,67
Gas natural hostelería (MWh)	157,60	168,45	94,26	0,310	0,324	0,160
Calor: ACS y calefacción (MWh)	3.607,09	2.722,68	4.096,46	7,09	5,24	6,94
Papel (Tm)	12,88	13,30	13,63	0,025	0,026	0,023
O <sub>2</sub> líquido (Tm)	155,73	164,35	184,94	0,306	0,316	0,313
N <sub>2</sub> líquido (Tm)	68,98	70,42	74,14	0,136	0,135	0,126
Botellas aire medicinal (Tm)	5,68	6,11	2,08	0,011	0,012	0,004
Ocupación del suelo (m <sup>2</sup> )	6.689,76	6.689,76	6.689,76	13,14	12,86	11,34

*No existen indicadores relacionados con el uso de energías renovables ya que no hay producción in situ de este tipo de energías.*

*En el indicador de ocupación del suelo, los m<sup>2</sup> indicados son el resultado de la proyección en planta sobre la parcela del edificio del hospital.*

## Indicadores

Los indicadores básicos que se presentan en esta Declaración son un reflejo del comportamiento del hospital desde el punto de vista medioambiental.

Las cifras en ocasiones no dicen nada por sí mismas si no se comparan con otras cosas. Resulta más fácil entender qué supone el funcionamiento del hospital si se tiene en cuenta que:

- Generar 1MWh de electricidad consume una media de 86,12 Kg de petróleo.
- El consumo medio de agua por habitante en España es de 52,56 m<sup>3</sup>/año.
- Producir 1 Tm de papel necesita aproximadamente 14 árboles.

No existen indicadores sectoriales a ninguna escala que sean universalmente reconocidos y que permitan una comparación eficaz entre distintas organizaciones sanitarias.



## Indicadores básicos de salida: generación de residuos y emisiones

	Generación bruta (Cifra A)			Ratio por trabajador (Cifra R)		
	2013	2014	2015	2013	2014	2015
Residuos Bio. Especiales (Tm)	37,24	35,19	38,87	0,0732	0,0677	0,0659
Residuos de medicación (Tm)	0,949	0,740	1,03	0,0019	0,0014	0,0017
Productos q <sup>es</sup> de laborat. (Tm)	0,421	0,350	0,297	0,0008	0,0007	0,0005
Disolv. no halogenados (Tm)	1,263	1,32	1,16	0,0025	0,0025	0,0020
Residuos citotóxicos (Tm)	3,64	4,03	3,53	0,0071	0,0078	0,0060
Tm eq CO <sub>2</sub> vs. electricidad	1.178,85	1.282,30	1.394,04	2,32	2,47	2,36
Tm eq CO <sub>2</sub> vs. gas natural	790,61	607,14	880,05	1,55	1,17	1,49

*Los factores de conversión de las emisiones de CO<sub>2</sub> del gas natural se han obtenido del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (<http://www.magrama.gob.es/es/>)*

*Para la obtención de las emisiones de CO<sub>2</sub> vinculadas al consumo de electricidad se ha utilizado el factor de emisión nacional asociado a la generación de energía eléctrica publicado por la Oficina Catalana del Cambio Climático (<http://canviclimatic.gencat.cat/es/>)*

El cuadro de mando medioambiental del hospital es mucho más extenso del que aquí se presenta y proporciona la información necesaria para la evaluación de los aspectos ambientales y para la orientación de la mejora.

Los hospitales son instituciones muy heterogéneas tanto en sus entradas como en sus salidas. A diferencia de un proceso industrial en el que se puede conocer a priori la cantidad de recursos y residuos que se van a producir, en el ámbito sanitario dos pacientes aquejados del mismo cuadro pueden suponer cantidades de recursos y residuos completamente distintas. La correlación entre actividad sanitaria y entradas y salidas existe, pero raramente es lineal lo que dificulta en muchas ocasiones la gestión.

## Cumplimiento de requisitos legales

El cumplimiento de los requisitos legales va más allá de la obtención de las licencias y autorizaciones que sean requeridas por cada norma. Muchas de ellas exigen también la adaptación de la infraestructura, la realización de controles periódicos, como por ejemplo en lo que se refiere a las emisiones a la atmósfera o a los vertidos a la red de saneamiento, o el establecimiento de programas de mantenimiento preventivo que garanticen la correcta operatividad de instalaciones y equipos cuyo mal funcionamiento pudiera tener repercusiones medioambientales, como por ejemplo la instalación térmica. El cumplimiento de todas estas exigencias es revisado en la evaluación anual de cumplimiento legislativo, en las auditorías internas y en las auditorías externas. La validación de esta Declaración es garantía de su correcta ejecución.



## Comportamiento respecto a disposiciones legales

### Principales licencias, autorizaciones e inscripciones:

- Se dispone de licencia de instalación (referencia 60/A/96 de 28 de abril de 1997) según normativa local urbanística y tras haber realizado los trámites de evaluación ambiental exigidos en el derogado RAMINP vigente en aquel momento.
- Se dispone del certificado puesta en servicio baja tensión (referencia 2009-BT-03-020794) indicado en el Real Decreto 842/2002 por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión
- Se dispone de las autorizaciones de los centros de transformación eléctrica (referencia 26A-5.343 de 25 de febrero de 1999 y referencia 03 ICA 148 de 25 de julio de 2003) exigida en el Real Decreto 3275/1982 sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas y centros de transformación
- Las instalaciones térmicas se encuentran legalizadas en industria con el número 2008-IT-03-002309 según lo especificado en el Real Decreto 1027/2007 por el que se aprueba el reglamento de instalaciones térmicas en edificios
- La instalación petrolífera se encuentra inscrita en la Dirección General de Industria con el número 2010-IP-0003-0000-03-00149-000-00 según se indica en el Real Decreto 1523/1999 por el que se modifica el Reglamento de Instalaciones Petrolíferas y las ITC MI-IP03 y MI-IP04
- El Número de Identificación Medio Ambiental del hospital es 2800008018 conforme con lo indicado en la Ley 22/2011 de residuos y suelos contaminados y toda la normativa sectorial de referencia
- La instalación de radiodiagnóstico se encuentra inscrita en la Dirección General de Industria con el número IRCAM-2953 según lo indicado en Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos x con fines de diagnóstico médico
- La autorización de vertido del hospital acorde a la Ley 10/93 de vertidos líquidos industriales al sistema integral de saneamiento data del 27 de abril de 2010 y ha sido solicitada su revisión al Ayuntamiento de Boadilla del Monte con fecha de 27 de abril de 2015.

A lo largo de 2015 se han realizado todos los controles, revisiones e inspecciones exigidos por la normativa sectorial correspondiente a cada una de las instalaciones. Se ha verificado el mantenimiento de las condiciones infraestructurales exigidas en el transcurso de las auditorías internas y durante la evaluación anual del cumplimiento legislativo.

Mediante la aplicación de los procedimientos establecidos para cumplir los requisitos legislativos con carácter permanente se observó la desviación de los valores de inmisión acústica en uno de los seis focos emisores del Hospital. Como resultado se llevó a cabo la apertura de una no conformidad en el Sistema de Gestión Ambiental para la adopción de las disposiciones oportunas que permitirán la resolución de la situación en el menor plazo posible.

## VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL VALIDADA POR

**TÜV Rheinland Ibérica Inspection,  
Certification & Testing, S.A.**

De acuerdo con el Reglamento (CE) N° 1221/2009

Número de verificador nacional: ES-V-0010

Con fecha:

Firma y sello



Esta Declaración Ambiental se ha elaborado conforme a los requisitos establecidos en el Reglamento (CE) N° 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) y por el que se derogan el Reglamento (CE) N° 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión.

La Declaración está a disposición de cualquier parte interesada a través de nuestra página web (<http://www.hmhospitales.com>) y en los servicios de atención al público del Hospital.

Para cualquier aclaración o ampliación de su contenido puede ponerse en contacto con nosotros a través del Jefe del Departamento de Medio Ambiente, Javier Tejedor Montes.

- Dirección: Avda. de Montepíncipe nº 25, 28660 Boadilla del Monte (Madrid)
- Teléfono: 91 708 99 00, ext. 2134
- e-mail: [jtejedor@hmhospitales.com](mailto:jtejedor@hmhospitales.com)



## Sobre Grupo HM Hospitales

HM Hospitales es un grupo de empresas de carácter privado dedicado a la creación y gestión de hospitales médico quirúrgicos. Desde su creación en 1988 por el Dr. Juan Abarca Campal ha ido incrementando su número de centros hasta ser actualmente uno de los mayores grupos sanitarios de España.

HM Hospitales es actualmente:

- HM Universitario Madrid: plaza del Conde del Valle de Suchil 16, 28015, Madrid
- HM Universitario Montepíncipe: avenida Montepíncipe 25, 28660 Boadilla del Monte (Madrid)
- HM Universitario Torrelodones: avenida Castillo Olivares s/n, 28250 Torrelodones (Madrid)
- HM Universitario Sanchinarro: c/Oña 10, 28050 Madrid
- HM Nuevo Belén: c/José Silva 7, 28043 Madrid
- HM Puerta del Sur: avenida de Carlos V 70, 28938 Móstoles (Madrid)
- HM Modelo: c/Virrey Osorio 30, 15011 A Coruña
- HM Maternidad Belén: c/Teniente Coronel Teijeiro 3, 15011 A Coruña
- HM Vallés: c/Santiago 14, 28801 Alcalá de Henares

Puede encontrarse más información en:

<http://www.hmhospitales.com>

